



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

BANDO

SOBRE EXPOSICIÓN DEL CENSO ELECTORAL

**D. JUAN CARLOS RUIZ BOIX ALCALDE PRESIDENTE DEL
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

HACE SABER: de acuerdo con lo establecido en el art. 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General (LOREG), se pone en conocimiento de todos los ciudadanos, que en la Oficina de Información, Registro General y Estadística de este Ayuntamiento, en horario de oficina, y en las Alcaldías de Barrio en su horario habitual, se encuentran a disposición de los interesados, desde el día **2 al 9 de noviembre (ambos inclusive)**, las listas del **Censo electoral** a utilizar en las próximas Elecciones Generales 2015, que podrán ser consultadas por medios informáticos, al objeto de que toda persona que lo desee, previa identificación, pueda comprobar su inscripción y efectuar, en su caso, la oportuna reclamación.

Lo que hace público para conocimiento de los interesados.

Dado en San Roque, a 26 de octubre de 2015

Alcalde Presidente

Fdo. Juan Carlos Ruiz Boix

